



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 27, fecha: miércoles, 08 de Febrero de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO ALGAR DE MESA

ELECCIÓN JUEZ DE PAZ Y SUSTITUTO

298

BANDO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

JUAN CARLOS ESCOLANO LÁZARO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Algar de Mesa, hago saber:

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz, titular y sustituto de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.



Lo que se publica para general conocimiento.

Algar de Mesa, a 6 de febrero de 2017 El Alcalde-Presidente, Juan Carlos Escolano Lázaro

ANEXO

Modelo de Instancia para designación Juez de Paz Titular y sustituto

Don/Doña..... de años de edad con DNI de profesión natural de y vecino/a de con domicilio en la Calle tengo el honor de exponer:

Que enterado/a de la convocatoria para la elección por parte de este Ayuntamiento del cargo de JUEZ DE PAZ TITULAR o SUSTITUTO entre las personas que reuniendo las condiciones legales, así lo soliciten, y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento de 7 de junio, de los Jueces de Paz vengo a solicitar el cargo indicado como TITULAR / SUPLENTE (señale lo que proceda)

Para lo cual, declaro reunir las condiciones establecidas y no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad mencionadas en las citadas disposiciones.

En Algar de Mesa (Guadalajara), a.....de.....de 2.017